

No. 101
07 de noviembre de 2024
Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.
Asunto: Publicación valor total demanda atendible y cantidades totales contratadas nodos UPME – Artículo 4. Resolución CREG 102 012 de 2024. OCT 2024 IPAT Bidireccionalidad Barrancabermeja – Ballena

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución CREG 102 012 de 2024 , que modifica el artículo 17 de la Resolución CREG 102 008 de 2022 “Proceso de pago de los transportadores a los adjudicatarios de proyectos PAGN o transportadores incumbentes que desarrollen proyectos IPAT”, se permite publicar el valor total de la cantidad de demanda atendible del IPAT Bidireccionalidad Barrancabermeja – Ballena para cada transportador, según lo reportado por cada agente así:

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible IPAT Bidireccionalidad Barrancabermeja - Ballena (MPCD)
PROMIGAS SA ESP	207,577019 .
TGI SA ESP	11,945784 .

De la misma manera y dando cumplimiento a la misma norma, nos permitimos publicar la información del promedio mensual diario de las cantidades contratadas totales en el Mercado Primario para el respectivo transportador, que tiene los puntos de salida final de cada nodo de entrega a los beneficiarios que contratan el servicio, de acuerdo con los contratos de capacidad de transporte registrados por los transportadores, así:

TRANSPORTADOR	TOTAL TRANSPORTADOR OCT 2024 (KPCD)	NODO UPME / TRAMO	OCT/2024 (KPCD)
PROMIGAS SA ESP	550071	BARRANQUILLA -(LA MAMI-BARRANQUILLA)	351290
		CARTAGENA -(BARRANQUILLA-CARTAGENA)	1367
		REFICAR -(CARTAGENA-MAMONAL)	78003
		TÉRMICAS BARRANQUILLA -(LA MAMI-BARRANQUILLA)	119411
TGI SA ESP	23307	AGUACHICA -(BALLENA-BARRANCABERMEJA)	2470
		AGUSTIN CODAZZI -(BALLENA-BARRANCABERMEJA)	233

No. 101**07 de noviembre de 2024**

TRANSPORTADOR	TOTAL TRANSPORTADOR OCT 2024 (KPCD)	NODO UPME / TRAMO	OCT/2024 (KPCD)
		CURUMANI -(BALLENA- BARRANCABERMEJA)	239
		HATO NUEVO -(BALLENA- BARRANCABERMEJA)	1367
		PAILITAS -(BALLENA- BARRANCABERMEJA)	332
		SAN ALBERTO -(BALLENA- BARRANCABERMEJA)	114
		VALLEDUPAR -(BALLENA- BARRANCABERMEJA)	18552

Esta información podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central – BEC (www.bmcbec.com.co), a través de la ruta **Información Transaccional >> Comercialización de Transporte >> Publicación información proyectos IPAT - Resolución CREG 102 012 de 2024.**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



Maria Claudia Alzate Monroy
Directora del Gestor del Mercado de Gas Natural
Bolsa Mercantil de Colombia